



Los Andes, 30 de noviembre de 2012.
G.G.: 210 / 12

HECHO ESENCIAL

Sociedad: Puerto Terrestre Los Andes
Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción
Registro Especial Nº 144

Mat: Informa acuerdos Junta Extraordinaria
de Accionistas.

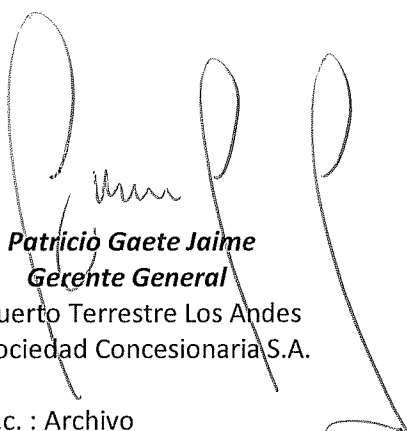
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago
PRESENTE.

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en inciso segundo de los artículos 7º y 10º de la ley Nº 18.045, en Norma de Carácter General Nº 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros y, actuando en representación de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., para lo cual me encuentro debidamente facultado, vengo en informar a esta Superintendencia con carácter de hecho esencial que:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de noviembre de 2012, se acordó, por unanimidad de los accionistas revocar el nombramiento efectuado a DELOITTE & TOUCH Sociedad de Auditores y Consultores Ltda. en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril del presente año y, nombrar en su lugar a la empresa de auditores Ernst & Jounng Ltda.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Patricio Gaete Jaime
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes
Sociedad Concesionaria S.A.
C.c. : Archivo